



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE REALIZAN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIO DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PUBLICITARIO (EN HORAS Y MINUTOS PUBLICADOS)	PORCENTAJE DEL PPD, DEL PAISAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPD, DEL PAISAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Presca:						
Televisión:						
Medio digital:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	NO	NO APLICA
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	NO	NO APLICA

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	NO	No Aplica
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	No Aplica

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República)						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y COMUNITARIOS
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Capacitación en Derechos Humanos.	1100 cadetes capacitados en Derechos Humanos.	1100	177 mujeres y 923 hombres	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Capacitación en Derechos Humanos.	1100 cadetes capacitados en Derechos Humanos.	1100	177 mujeres y 923 hombres	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades						
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Capacitación en Derechos Humanos.	1100 cadetes capacitados en Derechos Humanos.	1100	177 mujeres y 923 hombres	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana						



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Plan Estratégico Policía Nacional, Objetivo No 6 Incrementar el desarrollo integral del talento humano en la Institución.	Incrementar la calidad de formación de los aspirantes a oficiales MEDIANTE la implementación de una estructura de seguimiento para los procesos de formación, que evalúe el desarrollo y calidad de la planificación meso y microcurricular.
Plan Estratégico Policía Nacional, Objetivo No 6 Incrementar el desarrollo integral del talento humano en la Institución.	Incrementar la cultura de transparencia y gestión MEDIANTE la implementación del proceso de rendición de cuentas y del sistema de gestión por procesos para mejorar la gestión operativa y administrativa del Alma Mater Institucional.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
GASTO CORRIENTE Y BIENES DE LARGA DURACIÓN	3839294,71	1471082,88	80,04	
TOTAL				
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
3839294,71	1839294,71	1472082,88	0	0





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infirma Cuenta	56	210.495,38	56	210.495,38	Artículo del Art. 7 de la LOTSP
Publicación	6	6.160,58	6	6.160,58	
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	10	538.161,30	10	538.161,30	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuoteo	4	335.458,81	4	335.458,81	
Oferta cerrada					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultorio		55.303,36		55.303,36	
Régimen Especial	5	138.964,10	5	138.964,10	
Catálogo Electrónico	4	27.009,21	4	27.009,21	
Costación					
Servicio Indiviso					
Otros					

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

ADQUISICIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**INFORMACIÓN REFERENTE A DISPOSICIONES/OBJECIONES**

DISPOSICIONES/OBJECIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**INFORMACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENOS EMITIDOS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN [dentro del artículo 7 de la LOTSP]
NO APLICA				



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

- 3.5. Una vez que se ha procedido a llenar los formularios RC., la comisión procede a evaluar los más importantes:

No.	Formulario	Observaciones
1	Cobertura geográfica: unidades de atención o gestión que integra:	1121 Cadetes, mismos que se forman en dos ejes dentro de la ESP., El eje académico el cual en el 2015 está regentado por la Universidad Central del Ecuador donde el cadete una vez cumplido los créditos establecidos alcanza el título de Licenciado en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana; el eje policial donde los cadetes adquieren los conocimientos que les permitirá encuadrarse en la carrera disciplinaria policial.
2	Participación ciudadana.	La comisión al analizar el correspondiente formulario determina que en la rendición de cuentas realizada en febrero del 2015 existieron aportes de la comunidad los mismos que en su mayor porcentaje han sido cristalizados por la ESP.
3	Transparencia y acceso a la información.	La comisión establece que a fin de cumplir con el presente formulario como parte integral de transparentar la ESP., en las próximas semanas se encuentra desarrollando la página web. Del Alma Mater Institucional.
4	Cumplimiento de ejecución	En relación a los resultados obtenidos del formulario se determina que la



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

	presupuestaria.	ejecución presupuestaria en el año 2015 debidamente ejecutada es del 80%, el 15% esta pagado a la espera de la ejecución por parte del Ministerio de Finanzas y el 5% restante que no se pudo ejecutar corresponde a los docentes de la Materia de Cultura Física que en el mes de diciembre cobraron únicamente por los días laborados y no por el total.
<b>5</b>	Procesos de Contratación Pública.	Se determina que los procesos de contratación pública han permitido el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, en la cual una vez verificado el Dpto. de Compras Públicas no ha habido ninguna observación por parte de Contraloría y del SERCOP.

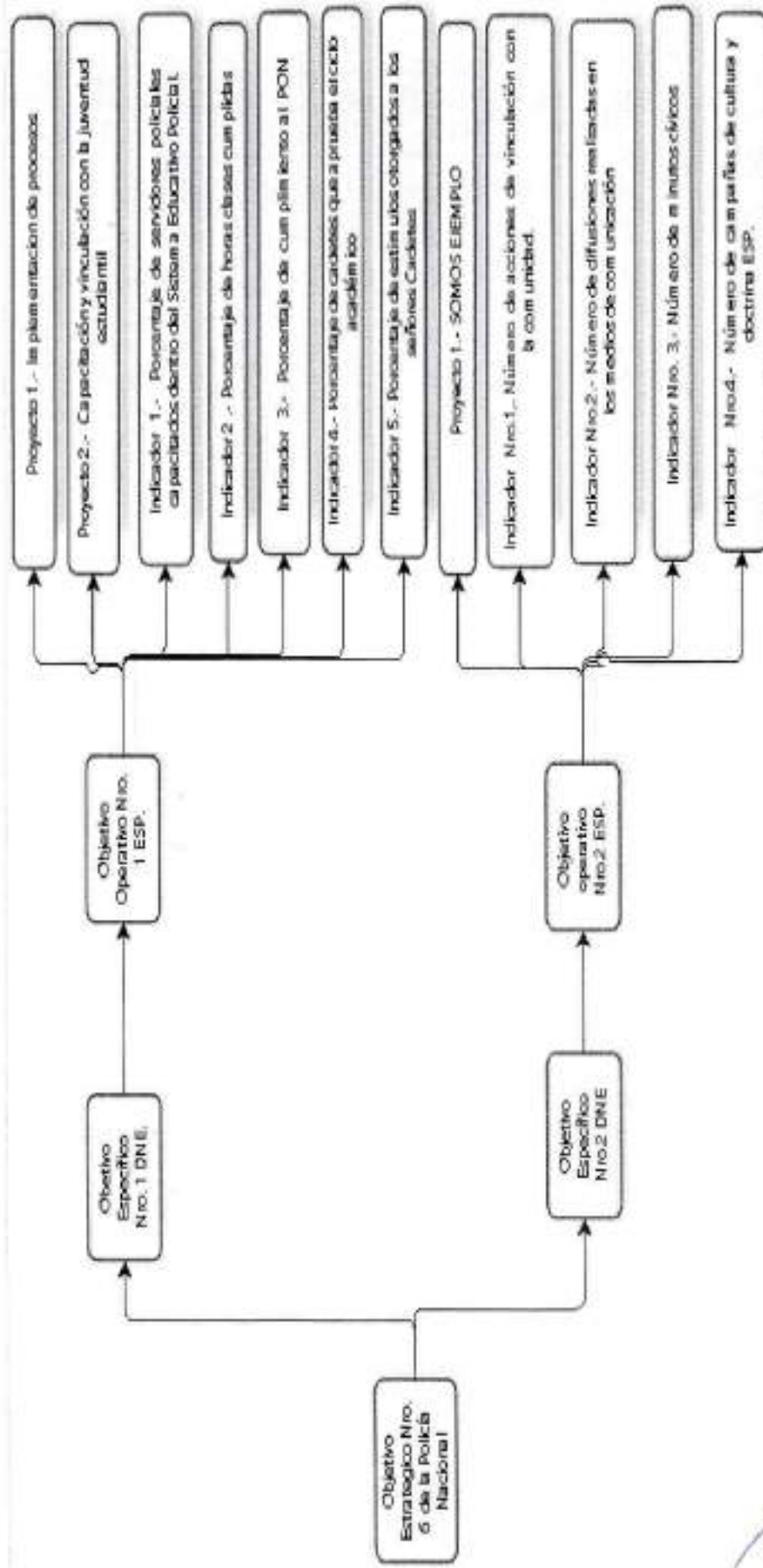
- 3.6.** La Comisión determina que es importante plasmar en el presente informe a más de los señalado en los diferentes formularios el cumplimiento de los proyectos e indicadores que han permitido a la ESP, aportar a la DNE, el cumplimiento de sus objetivos específicos y a través de esta aportar a la Policía Nacional en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. A continuación se detalla un tráfico en el que se identifica los objetivos e indicadores de la ESP.



Ministerio  
del Interior

**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**ALINEACIÓN DE LOS PROYECTOS E INDICADORES DE LA ESP., CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLICÍA NACIONAL.**



Dir: Av. Manuel Córdova Galarza Km5½, sector Pusuquí. Telf:  
3431596 Correo electrónico: institucional@esp.gob.ec  
espquito.secretariadireccion@policiaecuador.gob.ec



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**3.6.1. Para el Objetivo Operativo 1.-**

"Incrementar la calidad de formación de los aspirantes a oficiales MEDIANTE la implementación de un sistema de Gestión de Calidad en cada una de los niveles directivo, administrativo, operativo; y, acercamiento a la comunidad".

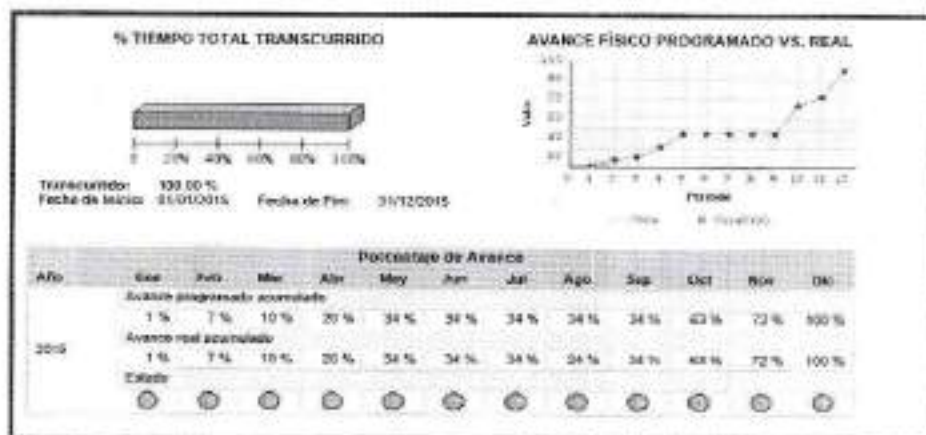
Para el cumplimiento del objetivo operativo Nro. 1 se desarrollaron 2 proyectos:

1. Implementación de sistema de Gestión por Procesos en la Escuela Superior de Policía
2. Mi Cadete Amigo / poli juvenil.

**PROYECTOS OBJETIVO NO. 1**

**1. Implementación de sistema de Gestión por Procesos en la Escuela Superior de Policía.**

La importancia del cumplimiento de este proyecto radica principalmente en reordenar los procesos en la ESP, así como también la creación de Estatutos por Procesos de la ESP. Este proyecto se cumplió el 100% debiendo señalar que fue necesaria la contratación de la Consultora ROAD QUALITY. A continuación se demuestra el cumplimiento del mismo mediante la herramienta GPR.



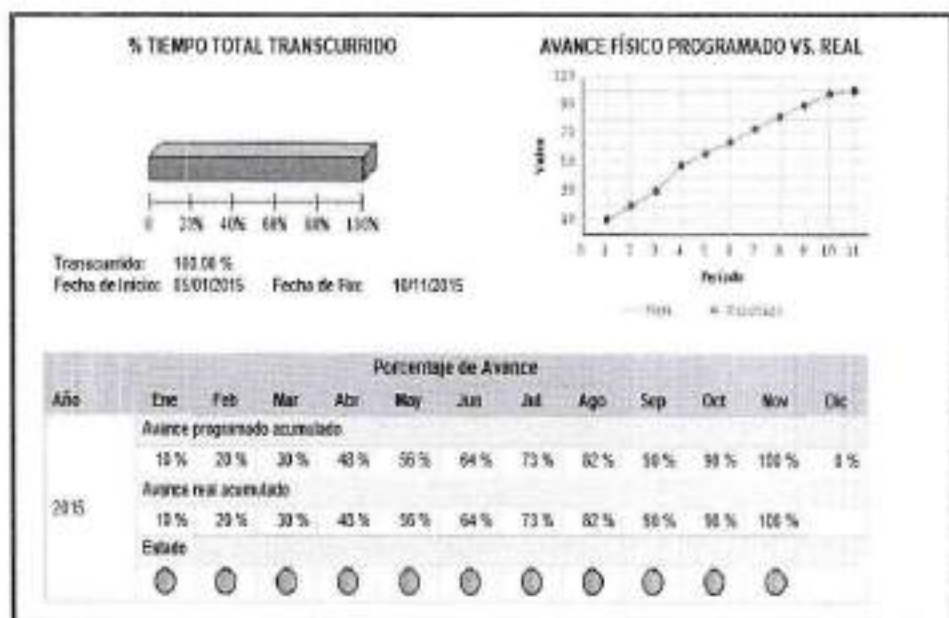
**Proyecto cumplido el 100%.**



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**2. Capacitación y vinculación con la juventud estudiantil para que conozca el rol de la Policía Nacional en la sociedad y la misión que cumple esta en favor de su ciudadanía.**

Este proyecto tiene como fin primordial la integración de cadetes con la juventud estudiantil donde se afianza los lazos de cordialidad y amabilidad entre las y los cadetes y la comunidad estudiantil de los planteles educativos más representativos de la ciudad de Quito.



**Proyecto cumplido el 100%.**

**INDICADORES: Objetivo No.1**

**1. Porcentaje de servidores policiales capacitados para que cumplan con el perfil del instructor.**

El presente indicador permitió la consecución de la capacitación de todo el personal de oficiales, clases, policías y empleados civiles que laboran en la ESP, y de esta manera





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

mejorar sus capacidades para desarrollar un trabajo de calidad en beneficio de las y los cadetes y de la Policía Nacional.

Entre las principales capacitaciones tenemos:

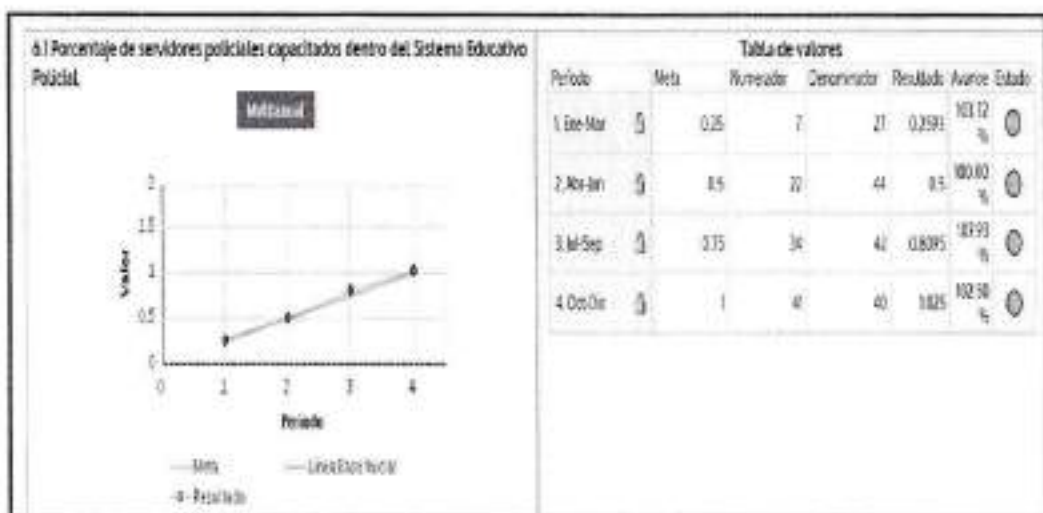
<b>Meta:</b>	20 Oficiales, clases, policías y empleados civiles capacitados por trimestre
--------------	--

CAPACITACIONES PERSONAL ESP 2015					
PERSONAL	TEMA	No. CAPACITADOS	CHARLA	CAPACIT.	CURSO
OFICIALES	Contratación Pública y Normativa Legal	1			1
	Contratación Pública 2-Nivel Intermedio	2			1
	Ofimática	4			1
	Plan Estratégico de la Policía Nacional	40	1		
	Seguridad Ciudadana	20			1
	Instructores Policiales	15			1
	Gestión por Procesos	10			1
	Gestión de Indicadores	8			1
	Manejo de la Plataforma del IESS	1			1
	Educación Financiera	1			1
	Manejo de transparencia	11			1
	Auditoría de procesos	7	1		1
	CLASES Y POLICÍAS	Bases para la Contratación Pública y Normativa Legal	2		
Contratación Pública 2-Nivel Intermedio		3			1
Manejo de bienes en el Sector Público		1			1
Ofimática		5			1
Plan Estratégico de la Policía Nacional		117	1		
Rastrillo		1	1		
Gestión por Procesos		8			1
Gestión de Indicadores		6			1



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

	Administración y Control de Documentación y Archivo	6			1
	Manejo de la Plataforma del IESS	2			1
	Educación Financiera	7			1
	Manejo de transparencia	11	1		
	Manejo de la comunicación tanto externa como interna	1	1		
	Nutrición sobre Dislipidemias	117		1	
	Auditoría de procesos	9			1
<b>EMPLEADOS CIVILES</b>	Gestión por Procesos	2			1
	Gestión de Indicadores	2			1
	Administración y Control de Documentación y Archivo	4			1
	Manejo de la Plataforma del IESS	1			1
	Educación Financiera	2			1
	Manejo de la comunicación tanto externa como interna	1	1		



**Indicador cumplido más del 100%.**

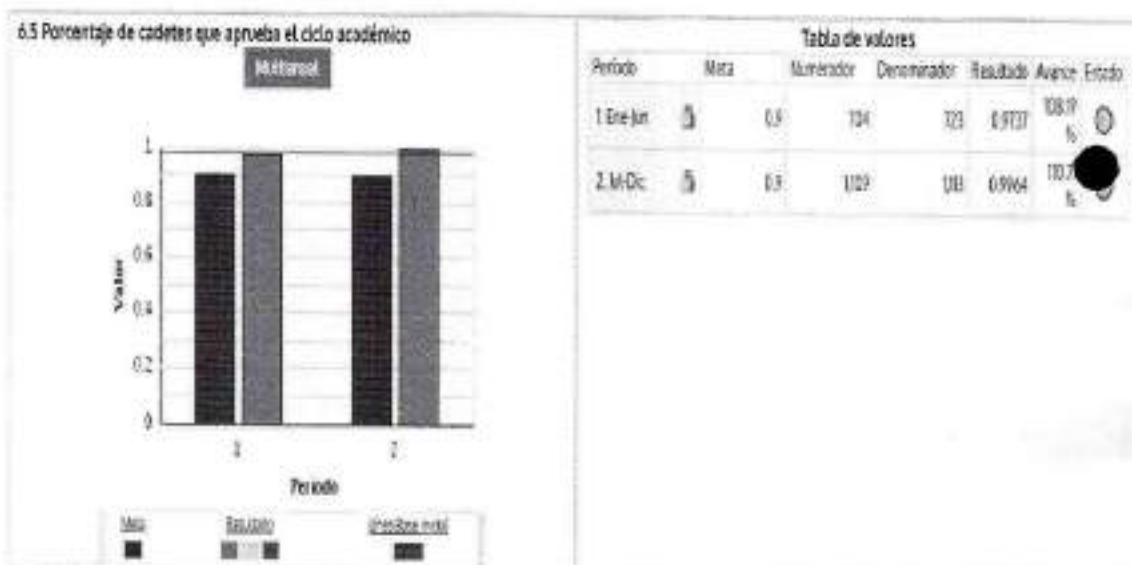


**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"**  
**Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.**

**2. Porcentaje de cadetes que aprueba el ciclo académico.**

El fin de este indicador es incentivar a los cadetes su dedicación a las actividades académicas.

**Meta:** 98% de cadetes aprobados semestralmente



**Indicador cumplido más del 100%.**

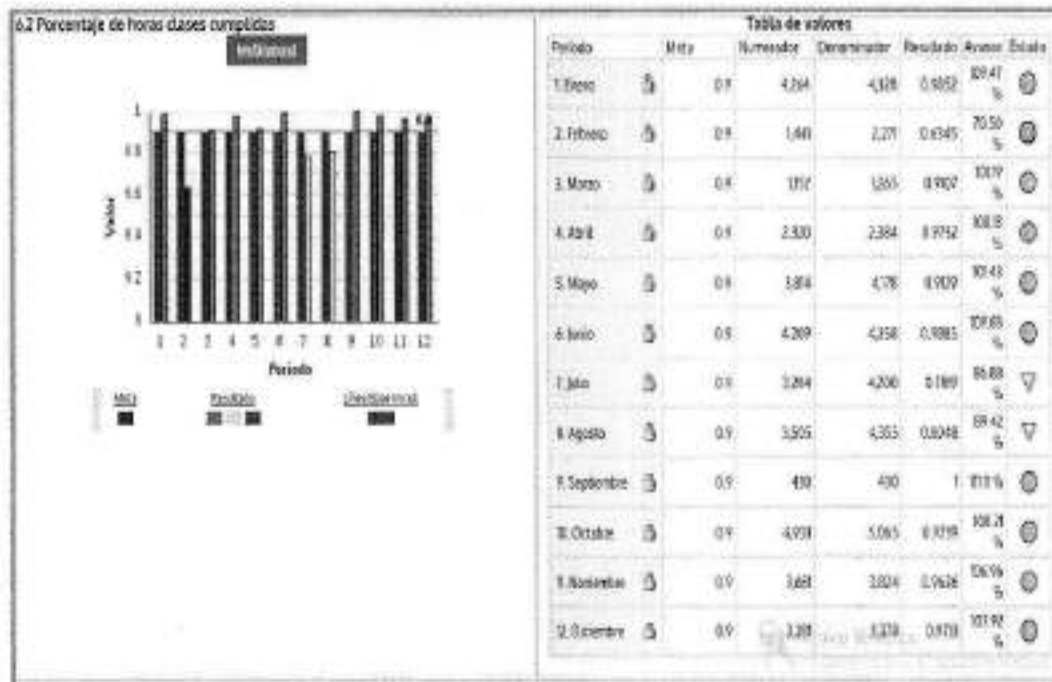
**3. Porcentaje de horas clases cumplidas.**

Este indicador mide el porcentaje de horas clase cumplidas por parte de los señores docentes civiles y policiales que han asistido a sus horas clases designadas en cada paralelo de acuerdo a la malla curricular, de esta manera se busca realizar un control estricto de los señores docentes que forman parte del sistema educativo de la Escuela Superior de Policía que por situaciones ajenas a las actividades normales no ha podido asistir a su hora clase.

**Meta:** 90% de cumplimiento de horas clase por mes



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.



Se puede observar en el gráfico que los meses de febrero, julio y agosto no se cumple con el 90% de horas clase cumplida esto se debe a las diferentes concentraciones que tuvieron los cadetes en la colaboración al mantenimiento del orden público, en el resto de los meses la ESP., ha cumplido a cabalidad con la base de este indicador.

4. Porcentaje de cumplimiento al PON.

Este indicador se relaciona a medir el cumplimiento de los procedimientos operativos normales (PON) que se han planificado en la ESP, que contribuyen a la formación del Cadete y organización de la unidad en el área académica, de instrucción y complementarias debidamente establecidas. Permite visibilizar las actividades que son realizadas por disposiciones superiores, emergencia o extracurriculares que no constan dentro de la planificación de la ESP y afectan a la formación del Futuro Oficial de Policía.